

ANEXO E: CAMBIO DE REPRESENTACIÓN / CHANGE OF REPRESENTATION

FECHA: XXXXXX
A/TO: Verónica Lizana Hernández | Directora I-REC Chile
SCX BOLSA DE CLIMA DE SANTIAGO | Chile Local Issuer of I-REC(E)
Avda. Presidente Errázuriz 3949, Las Condes, Santiago de Chile
veronica.lizana@scx.cl

REF.: Cambio de Representación | Change of Representation

Por medio de la presente carta [insertar razón social del GENERADOR (dueño del dispositivo)], RUT XXXX-X, en adelante XXXX, quisiera notificar el término del permiso de representación entregado a [insertar nombre REGISTRANTE anterior], RUT XXXX-X, asociado a los dispositivos de nuestra propiedad correspondiente a la(s) planta(s) identificadas en la siguiente tabla.

Identificación de plantas/centrales asociados a este Permiso:

Nº ID	Nombre Planta/Central	Nombre Propietario	Nombre Coordinado

Nota: Utilice los identificadores que se encuentran disponible en el CEN (infotécnica)

A su vez, concedo a [insertar razón social del Nuevo REGISTRANTE (nuevo representante)], RUT XXX-X, el derecho exclusivo para actuar frente a SCX, Bolsa de Clima de Santiago S.A., Emisor Local de The International Tracking Standard Fundation (I-TRACK Foundation) en Chile, para registrar, emitir, transar y redimir los atributos de energía renovable asociado a la(s) planta(s) identificadas en la tabla precedente.

Este derecho se concede a partir de DD-MM-AAAA, y hasta el plazo de vigencia de registro del (los) dispositivo(s).

Entendemos que en caso de cambio de representante, es responsabilidad de [insertar razón social del GENERADOR (dueño del dispositivo)] comunicar formal y oportunamente a SCX, el término de este derecho de representación, mediante carta firmada por el representante legal, notificando el término de la representación y/o el cambio de representante para las plantas descritas en este permiso.

[Insertar razón social del REGISTRANTE (representante)] será responsable de gestionar las solicitudes frente a SCX en relación a los atributos de energía renovable asociados a las plantas/centrales, y será responsable del pago oportuno de los servicios estipulados en el CONTRATO DE REGISTRO Y EMISION DE I-RECS.

Como organización propietaria de la(s) planta(s)/central(es), comprendemos y declaramos que:

- Los derechos a los atributos renovables de la generación de electricidad son de exclusiva propiedad de [insertar razón social del GENERADOR (dueño del dispositivo)], en el momento de la firma del presente.
- Este derecho se concede sobre los atributos de energía renovables de la(s) planta(s)/central(es) identificadas en la tabla precedente.
- Los certificados de energía renovable I-REC(E) incluyen los beneficios ambientales, económicos y sociales, asociados a la generación de electricidad proveniente de fuente de energía renovable, incluido los atributos de carbono asociados a estos.
- Los atributos asociados a la generación de electricidad renovable son diferentes y distintos de aquellos bajo un esquema de reducción de emisiones que han sido calculado como desplazamiento ("offsets") frente a un caso negocio habitual.
- Al otorgar este permiso, aceptamos que la propiedad de los atributos renovables y de carbono asociados a la generación de electricidad, puedan transferirse a [insertar razón social del REGISTRANTE (representante)] en forma de certificado I-REC(E)

como se define en el Código Producto I-REC(E) y los documentos asociados, a partir de la fecha efectiva del registro de la(s) planta(s)/central(es) identificadas en la tabla precedente, considerando los plazos de Residual Mix del Código Producto I-REC(E).

- Por lo tanto, nos comprometemos a que, para las mismas unidades de energía eléctrica, nuestra organización ni [Insertar razón social del REGISTRANTE (representante)], no recibirá ni solicitará ningún certificado que represente los atributos renovables o de carbono o el desplazamiento calculado ("*offsets*") de estos atributos de la producción de electricidad que se contemplan en el marco de este Permiso frente a SCX como Emisor Local de The International Attribute Tracking Standard.
- Además, a nuestro leal saber y entender, tenemos derecho a separar los atributos renovables de la generación de electricidad física asociada y no estamos obligados por ley ni por contrato a conservar estos atributos por ningún motivo.
- Es de nuestro conocimiento que las reglas establecidas en el Código de Producto I-REC(E) y los Documentos Subsidiarios en sus últimas versiones están disponibles en <https://www.trackingstandard.org/documents/> o <https://evident.global/documents>

Declaro que tengo todas las facultades en la organización que represento para firmar el presente Permiso.

Nombre Apellido Apellido
RUT / N° Pasaporte
Representante Legal
Razón Social del GENERADOR (dueño del dispositivo)